



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 17 de junio de 1999
No. 115

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS: Del Acuerdo del Ejecutivo por el que se expide el Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno en la sección tercera, el 4 de junio del año en curso.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2506, 2517, 2518, 2514, 2527, 2512, 2523, 2513 y 2516.

SUMARIO:

“1999 AÑO DEL 175 ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO.”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE DE ERRATAS

DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EN LA SECCIÓN TERCERA, EL 4 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.

Número de Página
15

Número de Renglón
04

DICE:

La Ley de Planeación del Estado de México, expedida en 1984, establece la preeminencia del Plan Estatal de Desarrollo, del cual se derivan los programas sectoriales. En su artículo 3 menciona que la planeación estatal será una actividad permanente dentro del proceso de desarrollo de la entidad. En el artículo 4 se precisa que el proceso de planeación se sujetará a un instrumento rector denominado Plan de Desarrollo del Estado de México, con base en el cual se elaborarán y conducirán los demás elementos del desarrollo y la planeación estatal y municipal.

DEBE DECIR:

El Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado en la Gaceta del Gobierno el 9 de marzo de 1999, establece que la conducción del desarrollo estatal, la planeación y su ejercicio democrático es atribución del Gobernador, quien aprobará el Plan de Desarrollo y sus programas. En su artículo 286 establece que la planeación constituye un medio permanente para la utilización eficiente de los recursos públicos y la promoción del desarrollo integral de la Entidad; y su ejercicio tendrá por objeto: orientar racional y progresivamente el desarrollo económico y social; lograr la participación activa de la sociedad en las acciones del gobierno; promover el equilibrio económico entre las diferentes regiones de la Entidad y entre los núcleos de población urbanos y rurales; y, hacer congruentes los objetivos de la planeación nacional, estatal y municipal. En el artículo 287 precisa que el desarrollo del Estado se sujetará al proceso de planeación con base en el que se integrará el Plan de Desarrollo del Estado, y los planes de desarrollo de los municipios así como sus programas de gobierno.

15

15

La Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, publicada en enero de 1992, se reformó en noviembre de 1997 dando lugar a la nueva Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México...

La Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, que entró en vigor en enero de 1992, fue abrogada en noviembre de 1997 dando lugar a la nueva Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México...

16	23	El capítulo V, artículo 5, del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México para la Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera...	El capítulo I, artículo 4, del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el Desarrollo Sustentable del Estado de México en materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica...
18	09	se anexa la cartografía (documento complementario) a escala 1:500,000.	consúltese la cartografía original.
18	35	Ley de Planeación	Código Financiero del Estado de México y Municipios
19	04	Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.	Reglamento en Materia de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica.
188	02	TRUMENTO	INSTRUMENTO
305	01		Anexo II
305	41		*Revisar páginas 138-144 **Revisar páginas 169-184
341	01	ANEXO IV	ANEXO III

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 5117/99, C. MARIA DE LA PAZ GARCIA VALDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Salvador Tizatlali, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 8.00 m con Sr. Mario Valdez Pichardo, sur: 8.00 m con Sr. Crispín Romero, oriente: 47.00 m con Sr. Juan Zepeda, poniente: 47.00 m con Sr. Mario Valdez. Superficie aproximada de: 376.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2506.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 8940/98, C. MARIA ANGELICA MERCADO GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Barrio de Santa Cruz Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.00 m con Filiberto Ramirez, sur: 12.90 m con Gloria Cruz González, oriente: 20.00 m con Isabel Garduño Gutiérrez, poniente: 20.00 m con privada de Rodrigo Sánchez. Superficie aproximada de: 228.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 20 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2517.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 6108/99, OTILIO SERRANO CAMPOS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado La Cruz en San Juan Tilapa, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.70 m con Narciso Martínez Alarcón, al sur: 4.00 m con calle Ignacio Esquivel, al oriente: 33.00 m con la vialidad al Zoológico, al poniente: 33.00 m con Guadalupe Martínez Vda. de Hernández. Superficie: 457.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2518.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 5160/99, PATRICIA SALERO DE PAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 15.00 m con Andador Central y 23.00 m con Jesús Arzate, al sur: 35.00 m con J. Socorro Flores, al oriente: 8.00 m con Jesús Arzate, 2.00 m con Callejón del Pedregal, al poniente: 10.00 m con María Salero de Paz. Superficie: 185.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 17 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2514.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Exp. I.A. 3658/84/99, C. ROLANDO AVILA ALCANTARA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Vicente Villada No. 71-BIS, en esta Ciudad de Ecatepec, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 25.30 m linda con calle Vicente Villada, sur: 24.90 m linda con Fraccionamiento San Antonio, oriente: 0.50 m linda con Conjunto Habitacional Ecatepec, poniente: 6.10 m linda con Beatriz Chaparro Rodríguez. Superficie aproximada: 84.98 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 28 de mayo de 1999.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

2527.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. número 566/99, EDUARDO ORTEGA MANJARREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en la calle (Av.) Independencia S/N, Barrio (Col.) San Francisco, del municipio de San Mateo Atenco, Distrito Judicial de Lerma de Villada, Estado de México, inmueble que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.36 m y colinda con Carlota Concepción Manjarrez Alfaro, al sur: 22.36 m y colinda con Beatriz Rosales Reyes, al oriente: 10.30 m y colinda con Av. Independencia, al poniente: 10.30 m y colinda con Carlota Concepción Manjarrez Alfaro. Con una superficie total aproximada de: 230.30 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, Estado de México, a 9 de junio de 1999.-C. Registrador Público de la Propiedad, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2512.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 5954/99, ALFONSO SOTO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 41, barrio de San Mateo Cabecera Municipal, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 30.00 m con Capilla del barrio de San Mateo, sur: 30.00 m con Uriel Alberto Soto Díaz, oriente: 13.00 m con Uriel Alberto Soto Díaz, poniente: 13.00 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 390.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2523.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 5955/99, URIEL ALBERTO SOTO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 41, barrio de San Mateo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.50 m con capilla barrio de San Mateo y 32.00 m con Alfonso Soto Díaz, sur: 52.50 m con Ofelia Santillán Calzada, oriente: 15.84 m con Guadalupe Soto Rivera, poniente: 13.00 m con Alfonso Soto Díaz y 3.72 m con la calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 443.78 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 3 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2523.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 739/99, RAMON MARIO DIAZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en paraje "Los Arroyos" de la comunidad de San Felipe del municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 2

líneas 29.34 y 50.51 m ambas con Gumercindo Mendoza Martínez, sur: 97.32 m con Juana María Guadalupe, Manuel Jesús, Zósimo Alberto, Miguel Angel Guadarrama Colín, oriente: 2 líneas: 24.84 m con Gumercindo Mendoza Martínez y 32.35 m con Arroyo, poniente: 55.65 m con Juan Manuel, Juanita, Ma. de la Luz, Lucila Ponce, Francisco y Raúl Carlos Guadarrama Fonseca, Juan Ignacio Díaz Guadarrama. Superficie: 3,185.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2513.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 740/99, JUAN IGNACIO DIAZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en paraje "Los Arroyos", comunidad de San Felipe del municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 90.66 m con Gumercindo Mendoza Martínez, sur: 108.82 m con Juan Manuel, Juanita, María de la Luz, Lucila, Francisco y Raúl Carlos Guadarrama Fonseca, oriente: 31.90 m con Ramón Díaz Guadarrama, poniente: 35.84 m con carretera Federal a Ixtapan de la Sal. Superficie: 3,185.18 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de junio de 1999.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2513.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 741/99, FLORENCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en San José del municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Teodoro Bernal, sur: 19.20 m con Liborio Bernal, oriente: 52.50 m con Emeterio Guadarrama, poniente: 55.00 m con la calle. Superficie: 325.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 11 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2513.-17, 22 y 25 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 525/99, ALICIA GRACIELA SANABRIA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Anáhuac, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 199.00 m con Gumercindo Cruz Angeles, sur: 210.00 m con Urbano Tinoco Mancilla, oriente: 140.00 m con río, poniente: 126.00 m con Mauro Barrera Rodríguez. Superficie aproximada: 28,476.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 526/99, ALFONSO BARRETO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Manzana, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 15.00 m con calle sin nombre, sur: 14.90 m con Ricardo Enriquez Almazán, oriente: 36.00 m con Ricardo Martínez Almazán, poniente: 32.00 m con Ricardo Enriquez Almazán. Superficie aproximada: 500.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 527/99, ROSA RIVERA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 21.00 m con Alejandro Sánchez Lara, sur: 23.00 m con Jaime Anaya Lara, oriente: 10.00 m con Jaime Anaya Lara, poniente: 10.00 m con calle. Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 528/99, JUAN JOSE ALCANTARA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Morelos, sur: 12.50 m con Hnos. Ruiz Herrera, oriente: 17.00 m con María del Carmen Mondragón Barragán, poniente: 20.00 m con Ma. Elena Mondragón Barragán. Superficie aproximada: 226.66 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 530/99, MARTHA CRISTINA RODRIGUEZ CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 40.00 m con Justiniano Maldonado, sur: 40.00 m con Silverio Cruz, oriente: 40.00 m con Pedro Cruz, poniente: 40.00 m con Alberto Hernández, dicho predio tiene una servidumbre de paso de 4.00 de ancho por 25.10 de largo. Superficie aproximada: 1,600.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 15 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 515/99, FELIPE DE JESUS HERNANDEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito

de Jilotepec, mide y linda: norte: 133.00 m con Sotero Remigio Dominguez, sur: 140.00 m con bordo, oriente: 495.00 m con Modesto González Alcántara, poniente: 591.00 m con Modesto González Alcántara. Superficie aproximada: 74,119.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 508/99, MODESTO HERNANDEZ TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 140.40 m con Juan Villavos Ortega, sur: 140.90 m con Ma. de Jesús Martínez Espinoza, oriente: 66.50 m con Luis Hernández, poniente: 64.30 m con Roberto Maldonado Paz. Superficie aproximada: 9,200.15 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 509/99, GRACIELA PEREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Cejay" (el río) en el barrio Segundo de Santiaguillo Maxda, municipio de Timilpan, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 341.00 m con Virginia Pérez, sur: 338.00 m con Nazario Pérez, oriente: 33.00 m con El Rancho del Rincón, poniente: 33.00 m con Río. Superficie aproximada: 1-00-00 has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.

Exp. 514/99, JUAN DE DIOS TEODORO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: norte: 150.00 m con Araceli Teodoro Torres Saldivar, sur: 182.00 m con Juan Teodoro, oriente: 28.00 m con Río Fondo, poniente: 28.00 m con Juan Lara. Superficie aproximada: 4,648.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 10 de junio de 1999.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2516.-17, 22 y 25 junio.